



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

Carmen Fernández Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente **Enmienda Proyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas en materia de función pública como consecuencia de la prórroga presupuestaria (10/0142/0023/25807)**

DE ADICION

Se añade una Disposición Adicional Segunda al Proyecto de Ley, que quedará redactada como sigue:

SEGUNDA

El Consejo de Gobierno aprobará antes del 31 de diciembre del presente ejercicio, el segundo Plan de Evaluación Docente, en el que, con efectos de 1 de enero de 2019, se establecerá, para los funcionarios docentes con más de once años de antigüedad y que superen las evaluaciones contempladas en el Plan, un incentivo económico de cuantía equivalente a la que, con esos mismos efectos, se establece en el artículo 2 para el complemento de carrera profesional del personal funcionario del Principado de Asturias correspondiente a la segunda categoría.

JUSTIFICACIÓN

Que a partir del 1 de enero de 2019, se preste fiel y estricto cumplimiento al compromiso establecido en el Acuerdo de 5 de noviembre de 2009 suscrito por el Gobierno del Principado y las organizaciones sindicales, por el que se pacta, en su cláusula 5, que “el Gobierno del Principado de Asturias se compromete a que la evaluación de la función docente siga un recorrido paralelo, en sus plazos y cuantías económicas, al previsto para la carrera profesional que en su caso se



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

establezca para el personal funcionario y laboral de la Administración del Principado de Asturias, hasta la plena implantación de la carrera profesional de los funcionarios docentes”.

Palacio de la Junta General, 20 de julio de 2017

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Carmen Fernández Gómez. La firma es bastante cursiva y difícil de leer.

Carmen Fernández Gómez,
Portavoz